



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000011-21

*Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la subsanación de un error material en la enmienda número uno de dicho Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 6 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, ha admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la subsanación de un error material en la enmienda número uno de dicho Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 6 de junio de 2017.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mediante el presente escrito se solicita la subsanación del siguiente error material:

En la enmienda n.º 1 al Proyecto de Ley de medidas tributarias y administrativas para 2017 de este Grupo Parlamentario, en la tabla del impuesto que se propone, se ha producido un error de transcripción. Así,

Donde figura:

50.000,00	7.024,75	60.000,00	21,50
60.000,00	9.174,75	120.000,00	23,50

Debe figurar:

50.000,00	7.024,75	<b>10.000,00</b>	21,50
60.000,00	9.174,75	<b>60.000,00</b>	23,50

Como se deduce de la diferencia con el siguiente tramo de la base liquidable.

Valladolid, 14 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández